

Correspondencia. Salvador Allende a Pedro Aguirre Cerda (*)

Comprendo que no se ajusta en forma estricta a las normas habituales de convivencia gubernativa el que un Ministro se dirija por carta al Jefe del Estado y menos que haga pública esta carta. Pero el olvido de esas normas encuentra una suficiente justificación si se trata, como en el caso presente, de aclarar situaciones que de manera tan evidente miran a un aspecto importante de las labores de Gobierno, sometido a una explotación política injusta y mal intencionada como ha acontecido con la marcha de la Caja de Seguro.

A los pocos días de ser designado en la Cartera que desempeño, de acuerdo con V.E., se nombró una Comisión para que investigara posibles irregularidades que se habían denunciado en la adquisición de plantas pasteurizadoras de la Central de Leche y en el Departamento de Vestuario. Asimismo en la primera sesión que me tocó presidir, expuse mi opinión en el sentido de ir a una revisión en la política de inversiones que, si bien socialmente conveniente y de interés público, comprometía los recursos ordinarios de la Caja; de procurar una restricción de los gastos y de propiciar las reformas de las leyes 4054 y Accidentes del Trabajo, de manera de aumentar los beneficios a los asegurados y mejorar el financiamiento de ambas leyes.

Fue también una de mis primeras preocupaciones la de obtener que el Departamento de Previsión pudiera ejercer en forma amplia la

(*) Texto publicado en CONSIGNA, periódico del Partido Socialista, 7.09.1940.

acción fiscalizadora que le está encargada por la ley. Fue así cómo oficié para que se diera a este organismo las facilidades necesarias para el desempeño de su misión, y cada vez que ese Departamento ha enviado al Ministerio observaciones sobre situación financiera, presupuestos u otras materias similares, he dispuesto que esos informes sean entregados a todos los miembros del Consejo y conocidos por los funcionarios de la institución, como en el caso de un informe llegado últimamente relativo a los presupuestos 1940-1941.

Los resultados de la investigación que practicó la Comisión a que me he referido más arriba fueron dados a conocer ampliamente. Como de ellos se desprendían faltas y errores administrativos, pero en ningún caso malversación de fondos o uso indebido de ellos, patrociné y obtuve el cambio de Administrador de la Caja, habiendo obtenido con anterioridad la renovación casi total del Consejo. Con fecha 19 de enero del presente año se publicaba y era enviado al Honorable Congreso el pre-informe y el 6 de julio último se hacía igual cosa, con el resultado definitivo de la investigación. Además envié a la Hon. Cámara de Diputados un voluminoso informe del Departamento de Previsión sobre el ejercicio de la Caja durante los años 1938-1939. Me es grato anotar que ni en el H. Congreso ni en la prensa se ha reparado la actuación gubernativa al respecto, ni se ha hecho referencia a dichos informes.

El 12 de abril del presente año entregué a V.E., un estudio relacionado con la situación financiera de la Institución. En la parte expositiva de él decía, entre otras cosas: "El suscrito, en su calidad de Presidente del Consejo, desea únicamente exponer a V.E., la situación económica y financiera de la Caja, reiterando y detallando con ello lo que en algunas oportunidades se ha permitido formularle verbalmente. Y al hacerlo, consignando los datos con la claridad que la importancia del problema requiere no dudo de que V. E., habrá de arbitrar los medios necesarios para solucionarlo, conociendo como conoce el Ministro, la honda preocupación que a V.E., merece la situación del millón de imponentes afectos a los beneficios de la Institución".

Como resultado de la petición contenida en este oficio se obtuvo la amortización de nueve millones seiscientos mil pesos en bonos y un compromiso de retroventa por nueve millones seiscientos mil más, lo

que le permitió a la Caja solventar sus compromisos más urgentes. Debo a este respecto hacer presente que durante el Gobierno anterior se amortizaron 58 millones de bonos, lo que indica que la Caja ha necesitado siempre, para subsistir de la ayuda extraordinaria del Estado.

En el mismo mes de abril el señor Etchebarne, recién nombrado Administrador General expuso ante el Consejo en forma detallada, la situación financiera de la Caja y esta exposición mereció una aprobación unánime del Consejo por su franqueza y claridad.

También cábese consignar el hecho de que en el curso del presente mes, en un teatro de Santiago y en otro de Valparaíso, he expuesto en conferencias públicas, cuáles son la realidad económica de la Institución, los beneficios que la ley concede y las reformas que, a mi iniciativa, estudia desde hace cuatro meses una Comisión de técnicos presidida por el Ministro de Salubridad.

Y por último, en repetidas oportunidades y por escrito, he representado que la deuda del Estado a la Caja de Seguro asciende a varias decenas de millones de pesos, y que el aporte estatal anual consultado en el Presupuesto debe elevarse de veintisiete millones a cuarenta y cuatro millones aproximadamente, a fin de cumplir con la ley.

Son éstos, suscintamente esbozados los puntos centrales de mi labor ministerial relacionada con los Servicios del Seguro Obrero. Al exponerlos a V.E., no me mueve otra cosa que el deseo de demostrar que el representante de la política de V.E., en la Caja, no ha necesitado ser la oposición ni por actitudes impulsado por los ataques de incompreensión de sectores que apoyan al Gobierno, para preocuparse de una manera constante y efectiva de los intereses de la Institución y demostrar, también, que la actual directiva de la Caja —que siempre ha obrado sin discrepancias fundamentales entre sus miembros, que justifiquen una excepción de responsabilidad de alguno de ellos en la gestión de los negocios— ha adoptado las medidas que podían tomarse para hacer frente a una situación difícil producto del desfinanciamiento que se deriva de la propia ley de la Caja, en relación con la ampliación cada día mayor de las atenciones médicas y exigencias administrativas, y también de una política de inversiones: especialmente la construcción de colectivos en el norte, que si bien constituía una obra social de apremio, frente a la

desocupación que existía en esas provincias, superaba las posibilidades económicas inmediatas de la Caja.

Comprenderá V.E., que busco en estos momentos un certificado de probidad, administrativa que la corrección de mis actuaciones no ha menester. Pero sí, deseo que V.E., exprese a su Secretario de Salubridad, si su gestión ministerial, en lo que se relaciona con el manejo de la Caja de Seguro Obrero, merece su aprobación y es digna de su confianza.

De V.E., respetuosamente.— **Salvador Allende** .